

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes 12 de Febrero de 1901

Año XXX. Núm. 8.376

INTRANSIGENCIAS

Las manifestaciones que se están realizando en Madrid con motivo del drama de Pérez Galdós, «Electra»; los verdaderos atentados que contra la libertad se están cometiendo en algunas provincias donde se realizan actos verdaderamente punibles, impidiéndose a los católicos el ejercicio de sus derechos, son síntomas alarmantes de un estado de desequilibrio grande y merced al cual nada bueno se consigue.

Y no tienen la culpa, no, los que gritando viva la libertad realizan esas manifestaciones faltas de toda lógica y de todo sentido común, porque ese elemento alborotador no sabe lo que se hace: encuéntrase falto de discernimiento y lo mismo puede realizar acciones meritorias que esos actos contrarios a toda justicia y todo derecho.

Los verdaderos culpables son los políticos que en las últimas sesiones de Cortes, con el sólo objeto de molestar al Gobierno, abusaron de las palabras clericalismo y reaccion, los que como los Srs. Canalejas y Romero Robledo para buscar efecto a sus oraciones parlamentarias no vacilaron en hacerle la competencia a «Las Dominicales» y a «El Motín».

También en esa funesta manía de hablar de reaccion, de hacer blanco de las iras sectarias a las colectividades religiosas vemos mucho que pudiéramos llamar «traducido del francés».

Aquí los que quieren que España progrese, los que anhelan que nuestro camino se engrandezca, lo buscan por un país verdaderamente torcido en primer término y luego, haciendo la parodia de lo que ocurre en Francia.

Se llama ser liberal, es decir, liberal avanzado, a todo aquel que combate a la religion; aquel que cuando las personas creyentes en uso de su libertad y de su derecho van a realizar actos religiosos, las zahieren y las combaten y es la última palabra de lo progresivo y adelantado el recoger las últimas palpitaciones de lo que ocurre en Francia y hacer una servil imitación de ello.

Debátese en la vecina República la expulsión de las órdenes religiosas; es decir, algo semejante, aunque menos político, que la expulsión en España de los judíos y moriscos, con la diferencia de las costumbres y de los siglos, y claro se está, los elementos avanzados ya que no pueden repetir aquí otro tanto, se lanzan a las calles a impedir el libre ejercicio del culto católico, ó convierten en club el teatro gritando viva la libertad y muera la reaccion, no faltándoles otra cosa que dedicarse a perseguir frailes como pudo hacerse en los días de las grandes convulsiones políticas que trajo el nacimiento de un nuevo régimen.

¿Qué hay alguna razón que justifique esta manera de ser? En manera alguna, pero si España tras la expulsión de las Congregaciones religiosas

en Francia no hiciera nada; no diera unos cuantos gritos en contra de la reaccion y el clericalismo, aprovechando las mas mínimas coyunturas, sería este un país perdido indigno de llamarse civilizado ó poco menos.

Sin embargo, y en serio, hay que lamentar tales excesos y en nombre principalmente de la libertad, protestar de unas manifestaciones como las que se vienen efectuando, que son las que tienen que hacer decir al mundo culto que España es un país de intransigencias, dignas de todos los anatemas y de todas las censuras.

(«La Dinastía».)

EL EQUIPO DE BODA de la princesa de Asturias

Es por demás notable y digno de verse este equipo de la princesa de Asturias.

Comenzó su confección a fines de diciembre, y en tan breve espacio de tiempo como media desde aquella fecha hasta el 29 de enero en que fué entregado, han dado las casas españolas que realizaron tan delicadas labores muestras de verdadera actividad.

La duquesa de San Carlos y la condesa de Mirasol fueron las encargadas de dar las órdenes a los talleres, con la prohibición de exhibir los trabajos al público en sus escaparates.

Cuéntanse por cientos las casas españolas que han confeccionado el equipo. En él toda labor, toda puntada, todos los primores, son debidos a manos españolas, sin que para nada haya intervenido la industria extranjera.

En las ropas de S. A., en sus elegantísimos vestidos, en sus preciosas batas y *matinées*, en los preciosos abrigos, en las primorosas blusas, en las faldas de seda, que responden a la última expresión de la moda, en los sombreros y prendidos de cabeza, y en las montañas de ropa blanca con delicadísimas marcas y finísimos encajes, se podrá apreciar cómo saben trabajar las mujeres españolas del comienzo del siglo XX.

Según aseguran personas competentes, solo la ropa blanca del equipo representa un gasto de mas de treinta mil duros.

Lo mas interesante de la casastilla de boda de la augusta hermana mayor de D. Alfonso XIII son las alhajas.

Hállanse colocadas en dos amplias vitrinas, y ante ellas es donde principalmente se detienen todos los visitantes, contemplando tanta y tanta riqueza como allí se ha reunido.

Una de las dos vitrinas está ocupada por todas las alhajas que S. M. la Reina regala a su augusta hija.

Figuran entre ellas una *rivière* de dos hilos de grandes brillantes, de un efecto deslumbrador; un aderezo completo de perlas; una rama de brillantes, como prendido de cabeza; medio

aderezo de brillantes y zafiros; collar y alfiler de turquesas; dos brazaletes de brillantes; una gran diadema de brillantes, y un caprichoso collar de brillantes y esmalte, figurando una flor en capullo.

En la misma vitrina hay preciosísimos abanicos y pañuelos de mucho valor.

En otra vitrina están la soberbia diadema de brillantes, obsequio de Su Majestad el Rey y de S. A. la infanta doña María Teresa, y el magnífico aderezo de brillantes y rubíes, regalo de la infanta D.^a Isabel.

En la misma vitrina se exhiben las joyas regaladas por SS. MM. los Reyes D.^a Isabel y D. Francisco de Asís, la infanta D.^a Eulalia, la archiduquesa Isabel, el archiduque Federico y las damas de S. M.

Del novio se exhiben dos regalos: una diadema de hermosos brillantes y una gran flor de lis de la misma pedrería, y de los duques de Calabria un adorno de cabeza, que consta de dos lazos de brillantes, unidos por un pequeño hilo de perlas.

En la exposición figura también el magnífico juego de té, regalo de los mayordomos de semana.

S. A. la princesa de Asturias ha regalado a su prometido una botonadura de perlas y brillantes y un alfiler de corbata, con un rubí y un brillante unidos.

A la entrada del gran comedor se ven los objetos regalados al príncipe D. Carlos, que son bastones, petacas, estuches de aseo, gemelos, y sobre esta instalación el hermoso mosaico regalado a la princesa por sus futuros padres políticos los condes de Caserta.

El vestido que lucirá S. A. la princesa de Asturias en el solemne acto de su boda se halla colocado en el lado de la derecha, junto a las vitrinas en que se exhiben las alhajas.

Dicho traje es de raso blanco, y a la altura de unos cincuenta centímetros sobre el borde inferior de la falda lleva una ligera guirnalda bordada en sedas y otra de flores de azahar, debajo de la cual pende un volante de encaje. El cuerpo es alto y las mangas largas. El manto que acompaña a este traje es de raso, todo bordado de flores de lis en seda blanca.

Además de las joyas enumeradas, figuran entre los presentes hechos a Su Alteza Real:

Un libro de misa del cardenal Sancha, que bendecirá la union de Sus Altezas. El devocionario tiene en su tapa flores de lis en brillantes.

Otro libro de misa, regalo de la duquesa de Baena, con pedrería en las tapas.

Un lazo de brillantes y rubíes, la duquesa de San Carlos y la condesa de Mirasol.

Un prendido en brillantes, la condesa de Sástago.

Un precioso abanico de encajes, el

intendente de la Real Casa, D. Luis Moreno.

Un *secrétaire* portátil, D. Alfonso de Aguilar, secretario de S. M.

Una sombrilla con puño de oro y brillantes, la marquesa de Nájera.

Un tintero de Sajonia, antiguo, doña Sol, hija de los duques de Alba.

Una sortija con dos gruesos brillantes, la señora de Urtazun.

S. M. la Reina ha regalado al príncipe D. Carlos varios caballos de silla y de tiro, que han sido adquiridos en Tarbes.

De los demás vestidos, cuyo número asciende a unas dos docenas, merecen citarse:

Uno de baile, muy lindo, con dos cuerpos, color amarillo claro, bordado de oro y con un volante de encaje, también bordado de oro; otro de raso gris perla, brochado, con flores de terciopelo de colores, en realce, adornado de gasa rosa; otro de terciopelo verde con pechero de raso blanco y profusion de botoncitos dorados, y rodeando la falda una tira de piel de chinchilla; de esto mismo es el manguito que acompaña a esta *toilette*. Otro traje de baile, de seda rosa, con ligeros bordados de oro y dos volantes, también bordados de oro; otro de raso blanco brochado, con bordados de plata figurando lazos, y en el cuerpo y en el delantero de la falda graciosos lazos de cinta, estrecha de raso celeste; otro de raso gris, cubierto de un tul bordado a rayas de azabache y nácar, con flores de lo mismo y salpicado de lazos azules; otro de corte, de raso azul, con dos volantes blancos de encaje de Bruselas rodeando la falda, y en el costado izquierdo una graciosa cascada de encaje, también blanco, bordado de turquesas. El manto que acompaña a esta soberbia *toilette* es de raso rodeado de bullones de gasa azul y todo bordado de seda blanca, figurando rosas sueltas.

Otro vestido es de raso color pensamiento, con *tréfles* de terciopelo, del mismo color y el pechero celeste con unas tiras a los lados de bordados de plata. Otro de raso negro, brochado, con dos cuerpos: el bajo, adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro de paño gris con aplicaciones de encaje blanco, y en el cinturón y en cuello hebillas de *strass*; a este vestido acompaña una elegante blusa de terciopelo *epingle* con motitas blancas. Otro, muy lindo, de paño azul oscuro, con bordados en sedas de los mismos tonos. Otro de seda rosa floreado, estilo Pompadour, adornado de incrustaciones de encaje blanco, colocadas en sentido vertical, y llevando varias escarapelas de gasa rosa, y de esto mismo un volante que rodea la falda; el cuerpo alto de este vestido es rosa, adornado de encajes blancos y lazos. Otro de paño malva con pechero de encaje blanco y bordados en sedas de los

mismos tonos del paño. Otro negro, de raso, con adornos de azabache en la falda y cuerpo alto; además de este cuerpo acompañale una blusa blanca salpicada de chatones de azabache negro con carmesí blanco. Otro de terciopelo granate, rodeando la falda un encaje blanco, sobre el que cae un adorno de azabache granate, haciendo ondas: el cuerpo lleva un adorno igual. Otro vestido de raso verde con dos cuerpos, adornado de encajes blancos bordados de lentejuelas, también verdes; en la falda y en el cuerpo se ven grupos de rosas de varios tonos; otro de paño gris, muy sencillo, hechura *tailleur*, con una capa igual, y otro de paño negro con un gabancito.

De los trajes de casa llaman la atención una bata de muselina de seda blanca con viso azul y entredoses de encaje; otra de cachemir blanco, cubierta de encajes; un *saut de lit*, de crespon celeste rizado, elegantísimo, con anchas solapas, una bata celeste bordada en seda, adornada de gasa, del mismo color; otra bata rosa con volantes de gasa y el canesú y las mangas formadas por menudas jaretas; un *matinée* y falda blanca, adornados de encajes y una ancha cinta de raso, y por último, otra bata rosa, adornada de encajes y con una greca bordada de seda blanca.

Dignos de especial mención son, entre todos los abrigos que se exhiben, uno de terciopelo blanco, con anchas tiras formando solapas, de piel de armíño y bordados de plata. Otro de forma capa, hasta el suelo, de terciopelo *frappé* rosa y blanco, con una ancha tira de pluma blanca que le rodea por completo; otro abrigo, también forma capa, de seda labrada celeste, con anchos volantes de gasa negra floreada en colores y un ancho encaje de Chantilly negro, y otro abrigo de calle de paño marrón con piel de marta y manguito igual. Vese también una capa de raso brochado negro, forrada de piel de chinchilla, con manguito análogo.

A cada vestido de *soirée* acompaña un par de zapatos haciendo juego.

En una mesa lucen ocho sombreros, de los cuales los más lindes son una gorra negra con un *esprit* blanco, hebillada de oro y muselina de seda blanca; otro sombrero dorado con plumas blancas; otro, gris, de gasa y una graciosa flor de muselina de seda blanca, y otro de tul negro, bordado de azabache y adornos de oro. Debajo de los sombreros hay varios adornos de cabeza con flores y *esprits*.

En la ropa blanca, de la cual hay verdadera profusión, dominan la batista, los bordados á mano y los encajes Valencienes. Toda la ropa está colocada al lado de la derecha y en el frente, adornada con cintas azules ó rosa. Los juegos de cama llevan algunos bordados, dos escudos y encima la corona Real; pero la mayoría de la ropa blanca va solo marcada con una M y encima la corona. Las camisas y enaguas son de batista blanca, viéndose de estas últimas varias de franela de colores pálidos con bordados de seda.

Los *cabrecama* y edredones son de muselina blanca y encajes, con admirables bordados y viso rosa ó azul; este color parece ser el preferido de Su Alteza pues predomina en el *Regio trousseau*. Las mantas son todas blancas, ribeteadas con cintas de raso y con bordados de seda. Las medias, de seda negra, llevan primorosos calados, y tam-

bien se ven varios paquetes de guantes de piel de Suecia, color barquillo tostado.

En enaguas de seda hay contadísimos ejemplares.

Tal es, á grandes rasgos, la exposición del equipo de boda que en estos momentos es admirada por muchos miles de personas, y en la que se ve marcado el sello de distinción, de elegancia y de esplendor que caracterizan á S. M. la Reina, admirablemente auxiliada en esta ocasión por dos de las distinguidas damas que tiene á su inmediato servicio.

(«La Epoca».)

Un artículo del Sr. Pidal

Con el título de: «Cruzada Jacobina», publica «La Epoca» un artículo firmado por el marqués de Pidal.

Principia diciendo que no cabe concebir empresa más antipatriótica ni más sana que la de querer, después de nuestros desastres, encender de nuevo la guerra religiosa en España, sin más resultado que dividir y desmoralizar más al país, dar á la vez aliento, por una parte, á los ideales de descristianidad y á los instintos de desorden que ya han comenzado á manifestarse, de los enemigos del orden social, y, por otra, á las preocupaciones y pasiones de los adversarios de nuestro régimen político que en nada podrán encontrar argumento de más fuerza aparente para justificar sus tesis favoritas, que en la conducta de aquellos que llamándose liberales por autonomasia y proclamando la libertad absoluta, piden al mismo tiempo leyes y medidas de excepción para el libre desarrollo de las instituciones y asociaciones que el Jefe visible de la Iglesia católica acaba de declarar de nuevo necesarias para el régimen y los fines de la misma.

El artículo termina, después de consignar los motivos que puede haber en Francia para combatir á las asociaciones religiosas, diciendo que á nosotros que no nos hallamos en su caso, nada de esto nos importa, pues tenemos nuestra Constitución y nuestra ley de asociaciones tan amplia y liberal como pocas.

Solo nos cumple, pues, añade, respetar y practicar sinceramente una y otra, dejar libre lo que ellas dejan, y si del ejercicio de esta libertad general y común, necesaria para el buen régimen de nuestras sociedades, hay quienes pretenden excluir la libertad de la acción religiosa y cristiana, «sin cuyo gran par de alas, dice Taine, nuestra raza está destinada á sumirse rápidamente en los abismos de la degradación más completa», hagámosles frente sin descanso cara á cara.

El obispo de Sion

Madrid 8.

El padre Cardona, obispo de Sion, dió anoche, en el Centro de Instrucción comercial, una conferencia sobre un punto de actualidad, cual es «La cuestión obrera y las huelgas».

Pintó con vivos colores el cuadro de desolación y ruina que trae aparejado en los pueblos la paralización del trabajo, y demostró la ineficacia de los procedimientos aconsejados por los estadistas y sociólogos para conjurar el conflicto.

Señaló como solución única la de la justicia, el respeto de los derechos de

todos en consonancia con la caridad que une á los hombres, que, al ser hijos de Dios, son hermanos entre sí.

La doctrina que calma todos los acaloramientos en la cuestión social es la cristiana, pues ya está visto que las ideas de libertad, igualdad y fraternidad proclamadas por los hombres de la revolución del 93 en Francia, no han conseguido evitar las colisiones entre el capital y el trabajo.

Esto sólo se conseguirá cuando patronos y obreros comulguen en la misma Iglesia, en la doctrina de Cristo, y se inspiren unos y otros en los grandes ejemplos de caridad que dió mientras vivió entre los hombres.

El padre Cardona fué muy aplaudido.

TELEGRAMAS

Madrid 8.—Se hacen muchos comentarios sobre el acuerdo del general Linares, relativo á que los reclutas que ingresen en filas, queden formando parte de los cuerpos que haya en sus respectivas regiones.

Ya el general Cassola estableció esto mismo, fundado en que con ello se conseguía una gran economía para el Tesoro, puesto que se evitaban los transportes de los reclutas de unas regiones á otras; pero hubo de revocarse el acuerdo y prescindirse de la economía que se buscaba, ante los inconvenientes que resultaban de dejar á los reclutas, sobre todo en aquellas regiones en que dominaban las ideas regionalistas, con armas y con el fuero militar.

Por lo visto, el ministro de la Guerra actual no dá importancia á este inconveniente y restablece lo acordado por el general Cassola.

París 7.—El «War Office» anuncia que se mandarán 30.000 hombres de refuerzo al Sud de Africa.

El ministro de Portugal en La Haya ha reanudado sus funciones, dándose por terminado el incidente Pott.

Noticias de San Petersburgo dan cuenta de un incendio de petróleo en Baku, en el que han perecido 500 personas, continuando todavía el siniestro.

Se ha celebrado hoy el casamiento de la reina Guillermina, siendo el entusiasmo indescriptible.

París 7.—A consecuencia de la votación en la Cámara italiana, el presidente del Consejo de ministros, Saracco, ha entregado al rey la dimisión del gabinete.

Li-Hung-Chang ha declarado que están terminadas las negociaciones, aceptándose la cláusula de los castigos.

Los ministros en Pekín acordaron que cada gobierno reciba una parte de la indemnización que se convenga.

París 7.—Diferentes grupos socialistas de París, han convocado á los obreros asociados en distintos sindicatos, para un mitin que tendrá lugar mañana, en la Bolsa del Trabajo.

El objeto es ocuparse de la nueva ley sobre reglamentación de las huelgas, que ha presentado á las Cámaras el ministro de Comercio M. Millerand, y con la que no está conforme una parte del socialismo francés, que se prepara á hacerle ruda oposición, y hasta á prescindir de ella.

París 7.—Noticias recibidas de Londres, manifiestan que el gobierno portugués ha entregado interinamente á la administración inglesa la línea férrea del Transvaal, que atraviesa la colonia portuguesa hasta Bahía Agua.

París 7.—Cabo de Buena Esperanza.—Un destacamento de la yeomaryn juvo un encuentro con los boers en Prince Albert y cayeron prisioneros un oficial y varios individuos.

París 7.—Londres.—El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á 4 y medio por 100.

París 7.—Roma.—El señor Saracco ha presentado al Rey Victor Manuel la dimisión del gabinete.

París 7.—La Haya.—Este mediodía se ha celebrado en Palacio el matrimonio civil de la Reina Guillermina con el príncipe Enrique de Mecklenburgo. Acto seguido se ha formado un cortejo, que en ocho carruajes de gala se ha dirigido á la iglesia, pasando por en medio de una doble fila de soldados. Una muchedumbre extraordinaria que se apiñaba en todo el trayecto ha aclamado con entusiasmo á la pareja Real.

Cuando la comitiva ha entrado en la iglesia, la capilla de música ha entonado el *Sanctus* y luego el capellán de la Corte ha pronunciado una alocución.

Hace un tiempo espléndido, pero frío.

París 7.—San Petersburgo.—Según las últimas noticias publicadas por los periódicos, perecieron 500 personas en el incendio de los depósitos de petróleo de Bakou, donde el fuego continúa destruyendo gran número de edificios en una extensión de un kilómetro cuadrado.

París 7.—Roma.—El «Fanfulla» dice que ha sido detenido en Avellino un anarquista, en poder del cual se han encontrado documentos que demuestran la existencia de un complot contra el duque de los Abruzzos.

París 7.—La elevación de la princesa de Gales, hija del Rey Christian de Dinamarca, al trono de Inglaterra, tendrá influencia en el porvenir del príncipe Carlos de Dinamarca, que está casado con la princesa Maud, hija del Rey Eduardo VII y de la Reina Alejandra. Ha mucho tiempo que se sabe en los centros íntimos de las dos cortes que los esposos prefieren residir en Inglaterra y que el príncipe Carlos desea entrar en la marina inglesa. Es teniente de la marina danesa. El Rey Christian dió al príncipe autorización para residir en Inglaterra, hace ya cinco meses; pero el príncipe Real, padre del príncipe Carlos, exigió que su hijo permaneciese en Dinamarca. Ahora se dice en los círculos bien informados que el príncipe Real ha variado de modo de pensar y que su hijo el príncipe Carlos tendrá en breve una alta posición en la marina inglesa.

París 7.—Escriben de Grecia que á consecuencia de las investigaciones practicadas en el mar de Cerigo, los buzos han extraído una estatua de bronce de tamaño natural, de rara belleza y perfectamente conservada. La figura se parece al Hércules de Praxiteles.

Los buzos han extraído también diferentes estatuas de bronce muy bien conservadas.

París 7.—El párrafo del discurso del Emperador de Austria esperado con mas impaciencia era el relativo á las lenguas. El Emperador ha manifestado sobre el particular que el gobierno no permitirá que se destruya una antigua institucion que tan excelentes resultados ha dado, esto es, la unidad de la lengua en ciertas esferas administrativas. Este párrafo, el mas importante del discurso y el único que afecta á las cuestiones candentes, no satisfará á los alemanes, ni mucho menos á los checos.

ESCRÓFULA

Cómo una niña fué curada de esta enfermedad

Hemos recibido una carta de los padres acompañando la fotografia de su hija que sufrió de una afección escrofulosa con caracteres alarmantes. Esta enfermedad es tan prevalente, y hay tan pocos remedios que sean eficaces para curarla, que nos complacemos en poder demostrar como el caso en cuestión fué curado.

Madrid, 10 de Marzo de 1900.

Muy distinguido señor mio: El buen resultado obtenido del ensayo con la muestra de Emulsión Scott que se dignó usted remitirme, me ha inducido á continuar el uso de su inmejorable específico, puesto que la dolencia que sufría mi niña era de carácter escrofuloso con marcada propensión á erisipela, tanto que tenía afectada la cara con alguna hinchazón en la nariz, y no me cabe duda alguna de que el uso de su maravillosa Emulsión la ha puesto en su estado normal, lo que me complace en manifestar á usted para que haga de ello el uso que le convenga.



Maria PASTOR

GABINA PASTOR.

Madrid, calle Cardenal Cisneros, 7, 3.º

Es de suma importancia que toda persona que sufre de alguna de las manifestaciones de la escrófula conozca la eficacia de la Emulsión Scott. Si se usa la legítima Emulsión Scott para combatir la escrófula, no cabrá duda alguna acerca de la superioridad de este preparado sobre todo otro remedio preconizado contra las impurezas de la sangre.

La Emulsión Scott no es una composición vulgar de aceite de hígado de bacalao. Es una fórmula científica y especial de la mejor calidad de este aceite, combinado con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina. La Emulsión Scott es grata al paladar, ayuda á la digestión, y por consiguiente los pacientes más débiles la toleran sin dificultad y pueden continuar su uso hasta obtener la curación completa, mientras que si emplearan otros remedios pronto se cansarían de ellos, y finalmente habrían de recurrir á la Emulsión Scott para alcanzar la curación.

La Emulsión Scott purifica y enriquece la sangre, produciendo aumento de carnes sanas y consolidando un buen estado de salud. Contra las toses, resfriados, catarrros y toda afección de garganta, bronquios ó pulmones; así como contra todo caso de emaciación por anemia ó consunción, la Emulsión Scott es, sin disputa, el remedio soberano, el remedio con el que, en absoluto, puede contarse. La legítima Emulsión Scott se distingue de toda otra preparación inferior por su marca de fábrica — un hombre cargando á cuestas un gran bacalao — en el envoltorio exterior de cada frasco. Sin esta marca ninguna es legítima.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Los inscriptos en la sociedad benéfica «La Protectora Mahonesa», al objeto de conocerse personalmente y robustecer los lazos de adhesión y fraternidad mutuas que debe existir entre los socios que aspiran á un mismo ideal, reuniéronse ayer á las 19 en amigable banquete, en el establecimiento de Antonio Alcover.

El número de los comensales ascendió á 52, reinando en la reunion la mas plausible cordialidad, felicitándose todos de los magníficos resultados obtenidos en los nueve años que lleva de existencia la modesta asociación, durante los cuales sufrió esta población la terrible crisis obrera, que para conjurarla de momento, precisó al Ayuntamiento á tomar medidas extraordinarias para abrir ciertos trabajos conque dar ocupación á los obreros que carecían de él, mientras «La Protectora Mahonesa» pudo aliviar la triste situación de sus socios sin trabajo, pasándoles de los fondos comunes de la Sociedad, un recurso semanal bastante para hacer frente á la pavorosa crisis de aquellos días amargos.

Esto recordado entre efluvios de gratitud y satisfacción, les fortificó mas y mas en la certeza de haber cumplido con un deber sagrado el llevar á la realización del feliz pensamiento de unirse por los lazos de amor fraternal para ayudarse y socorrerse en casos de enfermedad, en los tremendos días en que la muerte les arrebató de la vida, y otras situaciones adversas.

Así el objetivo de los asociados estriba en favorecerse mutuamente y en los días de prueba, y sufragar los gastos que ocasiona la inexorable ley de la muerte y hacer reposar sus restos en terrenos propios, todas estas ventajas proporcionanse los asociados mediante una modestísima cuota semanal.

La mas cordial alegría esparció sus efluvios en aquellos corazones, satisfechos de haber conseguido con verdadera libertad de acción, sin externas exigencias ni imposiciones, traducir en obras el amor y lealtad que debe caracterizar la vida de relación entre los humanos.

Por nuestra parte agradecemos la franca invitación, que en atento B. L. M. se nos distinguió deseando á «La Protectora Mahonesa» su acrecentamiento y prosperidad.

La Empresa de la compañía cómicodramática que actúa en el Teatro Principal, ha dispuesto dar el viernes próximo en dicho local una función extraordinaria, destinando la mitad de los beneficios que se obtengan á favor de los pobres que ampara la Asociación de Beneficencia Domiciliaria.

Para dicha función se ha obtenido la debida autorización para que la brillante banda de música del Regimiento de Baleares núm. 2, contribuya á dar realce al espectáculo, amenizando los intermedios con escogidas piezas de su repertorio.

Las obras que se pondrán en escena consistirán en el drama «Angel» y la comedia «La Victoria del General».

Es altamente conveniente, durante la época de frios y humedades, tener en casa un frasco de *Poción* y otro de *Linimento Antirreumático Grau Inglaterra*, de Barcelona, á fin de poder combatir y curar en sus primeros síntomas, cualquiera clase de dolor reumático que pueda presentarse.

Venta en Mahon: principales farmacias.

El número de la presente semana de «Blanco y Negro» aumenta los prestigios de la popular Revista, pues no sólo contiene numerosas planas en color y escogido texto, sino que también publica una completa información del drama de Perez Galdós, «Electra, y la Exposición del equipo de boda» de S. A. la Princesa de Asturias; las vitrinas de alhajas regaladas por Sus Majestades y Altezas Reales; el traje nupcial; los vestidos de recepción y baile; grupo de S. A. y su prometido el príncipe don Carlos, etc.; información interesantísima, única hecha en Palacio por Franzen, exclusivamente para «Blanco y Negro».

Según nuestras noticias mañana deben tener lugar en Cádiz las pruebas de las máquinas del vapor «Nuevo Mahonés».

De resultar satisfactorias dichas pruebas, como lo esperamos, el «Nuevo Mahonés» saldrá el viernes 15 directamente para éste puerto.

En circular expedida por el señor Gobernador de la provincia se recuerda que en cumplimiento de lo prevenido en el art. 17 de la ley de 10 de Enero de 1879, queda prohibida en esta provincia toda clase de caza desde el día 15 del corriente, que comienza la veda de la misma hasta el 15 de Agosto, en que termina, salvo las excepciones que la referida ley establece.

Terminado ayer el novenario en preparación á la fiesta de la Virgen de Lourdes, se celebró la fiesta con solemnidad y regular concurrencia de devotos de dicha cofradía, apenas nacida y ya de universal renombre, historiando el origen de la aparición miraculosa y las excelencias de la cofradía y sus privilegios el orador sagrado D. Matías Nuza.

«La Gaceta» de Madrid ha publicado el anuncio de la venta en subasta abierta que ha dispuesto hacer el ministro de Marina del imperio alemán de la fragata de guerra «Oneisenou», que naufragó en Malaga el día 16 de Diciembre último.

El plazo para presentar proposiciones al Conulado de Alemania en Malaga, terminará el 15 del actual.

Para Barcelona embarcó el vapor correo «Isla de Menorca» 119 bultos maquinaria, 187 bultos tejidos, 35 sacos lana, 75 cajas queso, 35 cajas calzado, 33 sacos zulla, 82 cerdos, 13 cabezas vacuno, 2 cabrío, 1 mular, 1 asnal y otros efectos.

El «Menorquín», salido esta tarde conduce á Palma, entre otros objetos: 1 caja calzado, 75 cajas queso, 6 cajas embutidos, 34 sacos zulla, 20 sacos trigo, 2 sacos frijoles, 65 cueros, 4 fardos pieles al pelo, 1 caballo y 7 corderos.

En una Real orden dictada por el ministerio de Instrucción pública se han hecho extensivas al profesorado de Escuelas Normales, las disposiciones del Real decreto de Enero último concediendo la jubilación por imposibilidad física con sustituto á los catedráticos de Instituto que no tuvieran opción á haber pasivo.

Terminada la función de gala que tendrá lugar el jueves próximo en nuestro Coliseo con motivo del enlace de la Sma. Princesa de Asturias, «La Aurora Boreal» y tambien con dicho motivo y coincidiendo ser el jueves lardero dará un baile extraordinario en dicho Teatro, durante el cual habrá suelta de gran número de serpentinas y nutrida lluvia de plata.

La suscripción está abierta en la conserjería del Teatro, y el sorteo de palcos se verificará el mismo día á las 17.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden, declarando que se entienda aclarado el artículo 65 del Reglamento de procedimientos en las reclamaciones económico administrativas, en el sentido de que cuando solo se discuta la imposición de multas por infracciones reglamentarias, la cuantía de aquellas determinaciones será el objeto principal de la reclamación.

Al dar ayer cuenta del nombramiento del coronel D. Miguel Imaz Delicado para el mando del Regimiento infante-

ría de Baleares, dijimos n.º 2, en vez del n.º 1.

Tambien en la línea de los números que les correspondieron á los meses sorteados el domingo, léase 119, el 110 colocado entre los 118 y 120.

La literatura en los palacios.—El amor á las letras es hereditario en la familia real de Persia.

Con motivo de la venida á Europa del shah, se cuenta que el tatarabuelo de éste tenía á su servicio un «poeta laureado» que era crítico y humorista notable.

Cierto día que Su Majestad escribió un poema, hizo llamar al poeta para conocer su opinión.

—¿Qué te parece esto?—le preguntó después de la lectura.

—Aunque me castigue—replicó el crítico—no puedo ocultar á mi señor la verdad... Vuestro poema no vale nada...

—¡Fuera de aquí!—gritó indignado el shah.—Que lleven este asno á la cuadra.

Poco después Su Majestad se fué serenando, y al fin se aplacó la cólera que le dominaba.

Al cabo de algunos días mandó comparecer al crítico para leerle otro poema.

Cuando el shah terminó, el poeta, sin decir nada, se puso en pié y echó á andar hacia la puerta.

—¿A dónde vas?—le dijo el rey.

—Señor, á la cuadra—contestó el crítico.

Esta vez el shah celebró la agudeza de su censor.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo «Menorquín»:

D. Amadeo del Perujía; dos Guardias civiles y un preso; Josefa Segúenza é hijo; Juana Barber; Sebastián Cladera; Francisca Ponsetí; Jacinto Leon; Bernardo Villalonga; José Jover; Gerólima Roca; Miguel Estela; Pedro Pous; José Comorera, y José Abadunell.—Total, 17.

Telegramas

DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 11.

Un grupo numeroso ha recorrido varias calles, cantando la Marseles y dando vivas y muera.

La caballería de la Guardia Civil y de la Policía han dado varias cargas resultando algunos heridos, entre ellos, el capitán de la Guardia de Seguridad en una mano.

Madrid 12.

La prensa publica artículos necrológicos del Sr. Campoamor.

Nada se ha acordado todavía respecto su entierro.

La Guardia Civil sigue patrullando por las calles de la población.

Madrid 12.

Asegúrase que hoy se publicará el fallo del Tribunal Supremo, casando la sentencia de Audiencia territorial, y ordenando sea restituida á su hogar paterno Adela Ubao.

Cotizacion oficial

Madrid 11.—4 t.	
4 por ciento interior.	70'75
Idem Exterior.	77'50
Idem Amortizable.	84'30
Carpeta provisional amort.	92'25
Billetes Hip. Cuba, 86.	79'50
Idem id. del go.	00'00
Acciones Banco España.	499'00
Comp. Arrend. Tabacos.	381'50
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	36'55 á 36'80
Londres á la vista.	34'50 á 00'00
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sta. Eulalia y San Damián.
 Santo de mañana.—Sta. Catalina de Ricci virgen y S. Benigno martir.
 Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José.

Movimiento del Puerto

Despachados el 12
 Para Valencia, balandra «S. José», con cargamento de trigo.
 Para Palma, vapor correo «Menorquina».

Imp. de M. Parpal

TRASLADO

La Caja de Ahorros y Préstamos se ha trasladado á la calle del Castillo, núm. 26, donde continuará las operaciones á que viene dedicándose. Calle del Castillo, núm. 26. 7-10

SANDALO SOL
 ESENCIA PURA DE SANDALO CON SALOL
 El mejor remedio y el mas económico para la curación rápida y segura de los FLUJOS DE LAS VIAS URINARIAS
 Farmacia SOL, Cortes, 226 (frente á la Universidad) BARCELONA

Mahon: Farmacia Sintas y principales

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona. (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario —Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921.720'15, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977.797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá, 7, Mahón.

PARA VENDER

Un caballo de ocho palmas para tiro, educado en todo, que reúne todas las cualidades que se desea. Informes: Francisco Anglada, en Ciudadela.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

El rabioso dolor de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo, el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

De venta en Mahon: Farmacia de Sintas, calle de las Moreras núm. 6; y principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas pote.



TEATRO PRINCIPAL

Compañía de Elisa Garrigós de Lovens

JUEVES 14 DE FEBRERO DE 1901

17 del segundo Abono

Gran Función de Gala

con motivo de la celebridad de la boda de la

PRINCESA DE ASTURIAS

en la que tomará parte la brillante Banda del

Regimiento Infantería de Baleares núm. 2

PROGRAMA

El sublime drama original en 4 actos, última creación del insigne dramaturgo Excelentísimo Sr. D. José Echegaray, cuyo reciente estreno en el Teatro Español de Madrid, ha valido un nuevo y ruidoso triunfo escénico á su autor y que lleva el pomposo título de

EL LOCO DIOS

REPARTO

Fuentsanta, Sra. GARRIGÓS.—Angeles, Srta. Alamo.—Doña Andrea, Sra. Martínez.—Gabriel de Medina, Sr. Martí.—D. Baltasar, Sr. Vazquez (F).—Don Leandro, Sr. Indurain.—D. Esteban, Sr. Vazquez (P).—D. Modesto, Sr. Portella.—Paco, Sr. Riudavets.—Basilio, Sr. Wguet.

Precios los de costumbre. Á las 20'30.

NOTA: El viernes función extraordinaria á beneficio de los pobres que socorren la Asociación de

BENEFICENCIA DOMICILIARIA

con un escogidísimo programa.